

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sios. Trifón, Anatólio y Heliodoro.
 SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Laureano ob. y mr. y Teodoro mr.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 (Dedicarse á las obras sociales)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco la oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Leche, en las M. M. Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Beatas de Sto. Domingo, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete, Misa y Comunión general con plática preparatoria.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, con exposición de S. D. M., Misa y comunión de primer viernes de mes y plática por un Padre jesuita.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes, á las siete y media, con Misa de Comunión con plática preparatoria.

Alocución de S. S. León XIII

Papa por la Divina Providencia, pronunciada en el Consistorio de 22 de junio de 1903.

Venerables Hermanos:

Nos es altamente grato volver á veros hoy en tan gran número en este augusto lugar.

¡Pluguera á Dios que Nos fuera igualmente permitido hablaros de cosas agradables!

Sin duda, durante el año último hemos recibido gran consuelo. Nuestras inquietudes se han calmado y Nuestro espíritu se reanima ante los testimonios indubitables de fé y piedad cristiana que Nos han prestado en los últimos meses millares de hombres, los cuales han rivalizado en punto á rendir sumisión al Soberano Pontífice.

Estos testimonios tan dulces de recordar, son motivo de esperanza, sin embargo de que por otra parte son numerosas las causas de Nuestras preocupaciones. No queremos repetiros lo ya dicho en ocasiones idénticas á esta y en diversas circunstancias; pero hay una cosa que no podemos pasar en silencio, y cuyo pensamiento constituye para Nos una indecible angustia, al mismo tiempo que debe preocupar grandemente á todos los que son dignos del nombre de cristianos.

Queremos hablar de esas corrientes de ideas hostiles á la civilización cristiana de las naciones, corrientes de ideas que nuestra época ve filtrarse y circular todos los días, por así decirlo, en las venas de los Estados. Un olvido insensato y obstinado de la sabiduría y de la doctrina transmitidas á los hombres por Jesucristo Redentor, parece enseñorearse de la sociedad, con un retorno meditado al espíritu y á las instituciones de los desgraciados paganos.

Tal estado de ánimo se refleja con harta claridad en las costumbres de

muchas gentes, en las leyes, en las instituciones públicas, en la filosofía, en las bellas artes y hasta en la literatura, que trata con gran frecuencia de criminales sacrilegios. Resulta, podría decirse, mirando á todas partes, que una especie de complot ha sido tramado, y que se ha jurado de diferentes maneras la ruina de las instituciones católicas. Muchos son los que conspiran contra ellas, ora en la vida pública, ora por medios ocultos y más lentamente en apariencia, ora por la fuerza material y sin medios de ninguna clase.

El espíritu se resiste á pensar en las horribles consecuencias de estas maquinaciones, si Dios nos deja de su mano. ¿Qué bien, qué esperanza puede haber, en efecto, á los que rechazan los beneficios que Dios nos ha hecho? Sin duda, los hombres no pueden arrancar en toda ocasión y de raíz, y en conjunto, estos beneficios al género humano, ni anular los decretos y la voluntad de Dios Todopoderoso; pero si pueden muy bien, por su orgullo y su terquedad, franquear el camino á las grandes catástrofes que ponen en peligro la salud eterna de infinidad de almas.

En medio de todos estos males que pesan sobre la sociedad, si queremos prevenir desgracias mayores, busquemos un refugio y un amparo en la bondad divina. O mejor aun, debemos pedir á Jesucristo se digne guardar y defender perpetuamente su obra sobre la tierra; esto es, los beneficios de la Redención, y no consienta que se dilapide una parte cualquiera de su herencia. Así todos los hombres que conserven la fé de sus mayores y quieran salvarse, deben ser estimulados á la humildad y suplicantes oraciones. Por lo que Nos toca, á fin de no omitir nada de lo que Nos parece útil á la salud eterna, hemos resuelto publicar una carta sobre el punto de que hablamos ahora. Nos la publicaremos próximamente, cifrando, ante todo, Nuestra esperanza en Aquél á cuyo divino poder todas las cosas obedecen.

Debemos proponer á vuestra consideración un asunto que la iglesia de Antioquia, de los griegos melquitas, desea llevar hoy á venturoso término. Esta iglesia había quedado huérfana á causa de la muerte de su Patriarca, nuestro venerable hermano Pedro Geraigiri, de feliz memoria, fallecido el año anterior. Como necesario era, los Obispos católicos de aquella región se reunieron en Sínodo según la costumbre y las reglas antiguas, para nombrar sucesor. Ese Sínodo se celebró en el Seminario de Ain Traz. El 28 de junio de 1902, por unanimidad de votos y en medio de entusiastas aclamaciones, los miembros de la Asamblea eligieron Patriarca en sustitución del difunto á nuestro venerable hermano Cirilo Geha, Arzobispo de Alepo, Vicario apostólico del Patriarcado. Bien pronto los Pbispos electores Nos pidieron confirmáramos aquella elección según los ritos, y que la honráramos con el sagrado palio.

El electo formuló humildemente las mismas solicitudes después de haber hecho profesión de fe católica, según es costumbre. Aplazamos este asunto para que fuera estudiado y resuelto en la Sagrada Congregación de la Propaganda, referente á los asuntos del rito oriental, y ésta, después de un atento exámen, ha creído

que procedía dar su asentimiento á las solicitudes presentadas.

Se ha demostrado que Nuestro hermano Cirilo Geha está dotado de cualidades morales é intelectuales tan numerosas como poco comunes. Versado en estudios múltiples y eminentes por la integridad de su vida, posee en alto grado la estimación de sus hermanos en el Episcopado. En el ejercicio del Poder Archiepiscopal en Alepo, ha dado pruebas de su virtud y de su sabiduría: hay, por tanto, toda clase de motivos para esperar que ocupando un cargo más elevado satisfará á la esperanza común.

Por estas razones, y en conformidad con el juicio de la Sagrada Congregación susodicha, Nos hemos estimado que debemos confirmar la elección de ese mismo venerable hermano como Patriarca de Antioquia, de los griegos melquitas, y conferirle el sagrado palio tocado en el cuerpo del bienaventurado Pedro. Por eso, por la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra, Nos confirmamos y aprobamos la elección ó postulación hecha por Nuestros venerables hermanos los Obispos griegos melquitas, relativa á la persona del venerable hermano Cirilo Geha.

Y después de haber roto el lazo que le unía á la Iglesia de Alepo, Nos le colocamos en calidad de Patriarca, á la cabeza de la Iglesia de Antioquia del rito griego melquita, así como consta en el decreto y en las actas consistoriales: *contrariis non obstantibus quibuscumque*.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—Amén.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

CARTA ABIERTA.

Al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Es la Ley de accidentes del trabajo, primera brecha abierta en el camino de justas reivindicaciones, timbre de gloria para V. E., que puede estar satisfecho de su meritoria labor, recordándola siempre con legítimo orgullo. Por esto, en los casos de duda para la interpretación del espíritu que informó esa ley, entendemos que no hay árbitro más competente que su propio autor.

Para aclarar una duda que reviste excepcional importancia, es por lo que hasta V. E. eleva su voz una modesta publicación de provincia, que, por su carácter esencialmente católico, mira con singular predilección cuanto afecta á la clase obrera, cumpliendo así las doctrinas y mandatos de nuestro Santísimo Padre León XIII.

En el art. 5.º de la ley de referencia dicese:

«Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos de sepelio, no excediendo éstos de 100 pesetas; y además á indemnizar á la viuda, descendientes legítimos menores de diez y seis años y ascendientes, en la forma que establecen las disposiciones siguientes:

1.º Con diez meses de salario á los padres ó abuelos de la víctima, si no dejase viuda ni descendientes, y fueran aquéllos *sexagenarios* y *careciesen de recursos*...»

Y en estas últimas palabras, *sexagenarios* y *que careciesen de recursos*, se contiene la duda que ha dado ya lugar, Excmo. Sr., á interpretaciones de la ley en un sentido altamente perjudicial para aquéllos mismos en cuyo favor ha sido creada.

Se ha dado varias veces el caso de fallecer, por accidentes del trabajo, obreros que solo han dejado como ascendientes á sus padres, los cuales carecen de toda clase de recursos y

se encuentran imposibilitados para obtenerlos con su trabajo, al extremo de encontrarse paráliticos, pero les faltan uno ó dos meses, y se ha dado el caso de faltarles solo nueve días, para ser *sexagenarios*.

Las compañías de seguros que, en virtud del artículo 72 del Reglamento para la aplicación de la mencionada ley, sustituyen al patrono en los casos por aquella determinados, interpretan el precitado número 4.º del artículo 5.º para los efectos de la indemnización, en el sentido de que son inalienables las dos condiciones *carecer de recursos* y *ser sexagenarios*; y, fundándose en esta interpretación *ad pedem literæ*, se han negado y se niegan á pagar á los padres del obrero muerto.

Nosotros entendemos, Excmo. Sr., que no se necesitan grandes esfuerzos de hermenéutica para comprender que en estos casos debe atenderse al espíritu de esa disposición y en manera alguna debe ser interpretada literalmente; que el espíritu que informó á V. E. fué el de no ser precisa la reunión de esas condicionales, que otros, arrimando el ascua á su sardina, entienden que son indisolubles, malogrando así el fin altamente humanitario, benéfico y justiciero de la obra de V. E.

Sírvase, pues, consumir y afirmar su meritoria labor en pró de los obreros, aclarando de una vez para siempre la duda que dejamos expuesta, ya que el único llamado á verificarlo es V. E., no solo por ser el autor de esa ley, sino porque, á mayor abundamiento, su alta posición dentro del actual Gobierno le dá sobra de facilidades para realizarlo.

Y con ello, lloverán nuevamente sobre V. E. las sinceras bendiciones de los que tienen sed de justicia.

MEMORIA

dels treballs, pera la realització del projectat monument á l'Excelentíssim é Illuistríssim senyor doctor D. Joseph Caixal y Estradé, fill del poble de Vilosell, provincia de Lleyda y Arquebisbat de Tarragona.

Concebiren la idea un fill del poble de Vilosell y un patrici admirador de las legítimas glorias españolas y'n particular de Catalunya: fou concebuda aquesta'l 5 de juliol de 1899, baix les boltes del monestir de Poblet; un any després fou exposada al vehins de Vilosell, que l'acceptaren acte seguit y s'apresaren'n presentar una solicitud al magnífich Ajuntament firmada per gran nombre de vehins.

L'Ajuntament l'acceptá com á cosa propia; y ab aital objecte dedicá una sessió extraordinaria ab asistencia de todas las autoridades y majors contribuyents sense mancarí las clases més humils, fou molt discutida la idea però sempre ab molt d'entusiasme y's constituí la junta executiva recayguent'ls nomenaments ab aquesta forma: president, lo senyor Batlle; vicepresidente, lo senyor Rector; tesorero, don Sebastiá Caixal; vocals: el profesor de l'escola pública don Francisco Cornadó y don Joseph Balcells; secretari'l del Ajuntament, y vicesecretari don Ramón Roselló.

També se'acordá nomenar una junta auxiliadora en la ciutat comtal, composta de don Sebastiá Prenafeta, don Ramón Marcé y don Gayetà Pareja; pera que aquesta comissió cuidés de reunir fondos, ja que dita població es molt escassa de habitants é interessos.

A primers de juliol de 1902 l'Ajuntament de Vilosell dirigí una solicitud al Excelentíssim senyor Arquebisbe de Tarragona pera l'aprobació del pensament de colocar una lápida monumental á la parroquial iglesia de dita població: l'esmentada Autoritat eclesiástica los hi aprová acte seguit tan lloable pensament.

Lo dia 23 de novembre de de 1902, l'Ajuntament de Vilosell, obrí una suscripció pública, comensant dita entitat y seguin lo poble ab fort en-

tusiasme, ja que en dita llista hi figuran desde la casa mes acomodada á la mes necesitada; l'entusiasme era tal que'l que no podía donar diners donava fruyts.

A primers de decembre la comissió de Barcelona tingué á bé obrirne una'ltra pera ajudar á la de Vilosell, y'n aquesta hi figura desde'l Prelat fins al últim vicari, y desde'l ricatxo fins al menestral; y no duptem qu'anirán seguit tots los admiradors de las glorias patrias, ja que aixís s'hi pot considerar lo señor Bisbe Caixal encar que diguin lo contrari, los diaris revolucionaris y clerofobos si's té'n compte la frasse que se l'hi escapá á don Manuel Ruiz Zorrilla: «Si hubiera en España doce obispos como Caixal, la revolución no podría adelantar un paso.

Los plans de celebrar dit centenari son grandiosos; se tracta de fer grans y solemnes festas, ja que hi pendrán part notables oradors y predicadors, cambiar alguns noms de carrers dedicantlos á catalans ilustres com son Caixal, Verdaguer y Robert, colocar el retrato del fill ilustre señor Caixal al saló de sesiones de la casa comunal, celebrar una solemne vetllada necrológica en la que hi pendrán part distingits poetas y elocuentes oradors, y altres actes que segurament cridarán l'atenció de tota la comarca.

Resum Biogràfic

Nasqué en Vilosell als 9 de juliol de 1803.

Cursá Retórica y Humanitats á la Escola Plá d' Igualada.

Als 24 anys rebé'l grau de Doctor en Sda. Teología, y als 29 era catedrático de aquesta Facultat en la Universitat de Cervera.

Fou profesor del gran filosofh En Balmes.

Sigué canonge de la Seu primada de Tarragona.

Fundá la Llibreria Religiosa.

L'any 1853 fou preconisat per Pio IX, Bisbe de la Seo d'Urgell, quina Diócesis regí durant 26 anys.

Fou Senador del Regne per la provincia eclesiástica tarraconense.

Assistí al Concili Vaticá, fentse admirar per sa elocuencia en las 25 vegades que prengué la paraula.

Fou aixecar de planta á la Seu d'Urgell un Seminari qu'es dels mes grandiosos del mon.

Fou zelós propagandista de la fe, pare dels pobres, y protector de la classe obrera.

Morí á Roma coronat ab latiple diadema de la Ciencia, de la Virtut y del Martiris al 26 dias d'agost de 1879.

A. M. D. G.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El número del Boletín Oficial Eclesiástico perteneciente al día 30 de junio próximo pasado se inserta la siguiente

CIRCULAR

Los documentos que, después de esta Circular, se insertan, (1), exigen la sumisión y respeto que, por su altísima procedencia y nobilísima finalidad, han de merecer de todo corazón cristiano. Podemos decir, que tanto en Lérida como en Tarragona, cuyas diócesis hemos gobernado largos años, con el espíritu de sacrificio que informa, gracias al favor divino, nuestro ministerio episcopal, hemos tenido por norte la enseñanza que de Su Santidad, en su carta al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, como lo acreditan nuestras instrucciones, que obran en los

(1) La carta de S. S. al Arzobispo de Toledo y la de este prelado junto con la del Cardenal Rampola, que insertamos en LA CRUZ, á raíz de la publicación de aquéllas.

Boletines de ambas diócesis; y lo mismo hemos aconsejado pública y privadamente, por medios y en ocasiones diferentes.

Nos consta, que nuestro Clero acata, con profunda veneración, la voz de Su Santidad, y reconoce que los fieles no deben retraerse de hacer uso de su derecho, para que sean garantidos los intereses religiosos. Por esto, recordamos, ahora, la satisfacción que nos causa, ver los sacrificios que se imponen los católicos de nuestro arzobispado para fundar y sostener círculos católicos, patronatos de obreros y la prensa católica, sujetos todos esos elementos de vida social a las instrucciones pontificias.

Réstanos, solo, recordar lo que también tenemos enseñado repetidas veces, esto es, que la regeneración que anhelamos todos, debe comenzar por nosotros mismos, grabando en nuestros corazones la sentencia del Salvador, que dice: *El Reino de Dios está entre vosotros*. Logrado que sea esto, todo lo demás vendrá por añadidura.

Tarragona 22 de junio de 1903.
TOMAS, Arzobispo de Tarragona.

Descenso de población

Préstase á consideraciones de diversos órdenes el exámen de los datos respecto al descenso de población habido en nuestra ciudad desde el año 1871 al 1902, ambos inclusivos. A la amabilidad de un apreciable amigo debemos esos datos estadísticos, que á continuación transcribimos:

Nacimientos

De 1871 á 74	un promedio de 826
De 1875 á 79	id. de 756
De 1880 á 90	id. de 842
De 1891 á 96	id. de 766
De 1897 á 902	id. de 595

Como notarán los lectores, el año 1871 fué el de mayor aumento de población y el de 1902 aparece con una notable baja en los nacimientos.

Las causas de este descenso están en relación directa con la decadencia del comercio y la industria en nuestra ciudad, que ha motivado la emigración de numerosas familias á otras regiones, en busca de los medios de vida que aquí les faltaban.

Pasado mañana domingo día de la Purísima Sangre de N. S. J. la Congregación que lleva este título, canónicamente establecida en la iglesia de Nazareth, de esta ciudad, celebrará su fiesta principal.

Por acuerdo de la Junta directiva, que tanto celo muestra para que estas fiestas tengan lugar con todo el esplendor posible, se han organizado los siguientes cultos:

A las siete de la mañana habrá Misa de Comunión general, en la que será celebrante el M. I. señor Vicario general, asistiendo por primera vez á recibir el Pan Eucarístico los jóvenes aspirantes á Congregantes.

A las diez se celebrará el Oficio solemne terminado el cual se expondrá el Smo. Sacramento que estará de manifiesto continuamente hasta terminados los cultos de la tarde.

Por la tarde, á las seis, se cantará un solemne Trisagio, siguiendo luego el sermón que está á cargo del Rdo. Sr. D. Celestino Sanganés, presbítero, terminando con la reserva del Señor, á la que asistirá la Junta directiva de la Congregación y cuantos congregantes lo deseen.

Durante el día, secciones de congregantes y congregantas harán la vela al Señor, relevándose cada media hora.

Dada la religiosidad que dan prueba fehaciente los asociados á ambas congregaciones, es de esperar que tan solemnes cultos se verán en extremo concurridos, mucho más si se tiene en cuenta el sinnúmero de indulgencias que pueden ganar los que á ellos asistan.

El alguacil del primer distrito denunció ayer á sus superiores á una vendedora de pescado que mermaba en el peso la mercadería que expendía.

Es objeto de generales y unánimes elogios en nuestra ciudad la exposición de labores y trabajos realizados por las alumnas del Colegio que dirigen las Rdas. Madres de Jesús y María, instalado en la calle de Mendez Núñez.

Figuran en tan notable exposición tres secciones importantísimas: labores y confecciones ordinarias y de lujo; trabajos de caligrafía; y de dibujo y pintura.

En la sección de labores, llaman justamente la atención magníficos y artísticos bordados; en la de confecciones, al lado de lujosos *trousseaus* propios de la mujer que ha de ocupar alta posición social, figuran modestos equipos que revelan á la mujer hacendosa, *mujer de su casa*, que decimos vulgar y gráficamente.

Entre los trabajos caligráficos ha merecido grandes alabanzas de los inteligentes una «Mesa vuelta» de tarjetas postales, tan fielmente reproducidas, que no vacilamos en calificar de admirable.

En lo que se refiere á la sección de dibujo y pintura, se han expuesto también producciones muy notables, mereciendo especial mención un cuadro reproduciendo frutas, del natural, y dos paisajes, en todos los cuales se demuestran conocimientos nada vulgares de colorido; y un *Ecce Homo*, una *Dolorosa* y una *Virgen de las Mercedes*, de irreprochable dibujo.

Ante resultados tan completos como los obtenidos con la referida exposición, palpable demostración de cómo se sabe educar en los centros religiosos, lo menos que cabe hacer, por nuestra parte, es enviar la más entusiasta felicitación á las Rdas. Madres del Colegio de Jesús y María.

Según leemos en un colega local, el Sindicato gremial de Consumos ha dirigido una instancia al Ayuntamiento pidiendo, para la administración del impuesto durante los seis meses que faltan para terminar sus compromisos, facilite la Corporación municipal la cantidad que se necesita para gastos de personal ó que se aumenten las tarifas, á cuyo fin propone la intervención de los concejales en los felotes.

Si no estuviera ya demostrado hasta la evidencia que el cupo señalado es excesivo é imposible de recaudar, bastaría la reclamación indicada para comprobar la injusta pretensión y exigencia del Gobierno, rayana en el atropello, al obligar á un pueblo á que tribute por una suma que le es imposible satisfacer, por hallarse en un estado de decadencia tal que de día en día va haciéndose más difícil la vida en él.

Como indicábamos en una de las últimas ediciones, somos de parecer que el Consistorio debe renunciar al encabezamiento del indicado impuesto, verificándolo antes de finir el próximo mes de agosto, pues de lo contrario se entenderá prorrogado por tres años más, y de esta manera y administrándolo el Gobierno tal vez se convencerá de lo fundadísimo de nuestras reclamaciones.

En consecuencia, la Comisión que ha de estudiar la referida instancia del Sindicato, podría extender el dictamen que formule, proponiendo al Ayuntamiento la renuncia del encabezamiento de consumos.

Han sido aprobados por la Administración de Contribuciones los apéndices al amillaramiento de Bot, Mora la Nueva, Poble de Mafumet y Pobleda, correspondientes al año actual.

El Boletín oficial del Obispo de Barcelona publica en su número de ayer una hermosa y cumplida retractación de los errores vertidos por el sacerdote Sr. Pey y Ordeix.

Lo avanzado de la hora que llega á nuestras manos tal documento nos impide publicarlo íntegro, lo que haremos mañana, Dios mediante.

El estado de las huelgas en Barcelona continua siendo el mismo de los días anteriores.

A pesar de las activas gestiones que se practican no ha podido aún solucionarse, lo cual preocupa á las autoridades, puesto que de no lograr el arreglo antes de la próxima semana, podría dar margen á la tan temida huelga ó paro general.

El consejo del Banco de España ha acordado que se reparta entre los accionistas un dividendo de 50 pesetas por acción.

Ovi Lecitina Gíol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Anteayer tarde celebró sesión la Junta Provincial de Sanidad, habiéndose dado lectura y aprobado por unanimidad el luminoso dictamen de la ponencia médica nombrada para que estudiara las condiciones higiénicas que reúne el proyecto para la construcción de corrales en el muelle de costa, destinados al ganado que se importará de la Argentina por el peticionario del citado proyecto Sr. Artal.

El dictamen es favorable en un todo á la realización del proyecto y ha de facilitar grandemente la tramitación que debe sufrir el expediente que ha de elevar la Junta de Obras del Puerto á la superioridad para que se traiga en un hecho la concesión de los terrenos que aquella entidad trata de ceder al Sr Artal para que se establezca en esta ciudad un negocio que tantos beneficios puede reportar al comercio y á Tarragona en general.

El Sr. Corbella presentó una proposición para que no se permita á los regantes de los huertos próximos á la carretera de Barcelona, utilicen para el riego, en ciertas horas del día, aguas sucias que pueden contener gérmenes infecciosos y constituir un constante peligro para la salud pública, acordándose por unanimidad dar las órdenes oportunas á fin de evitar semejante abuso.

El próximo domingo celebrará su primera Misa en Santo Domingo de la Calzada (Logroño) el reverendo Padre D. Arturo Vallvé y Pamies, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Al objeto de asistir á tan conmovedora ceremonia ayer salieron en dirección á aquella población los señores padres del afortunado religioso, nuestros particulares amigos don José y doña María de la Cinta.

Deseamos que el Señor conceda toda clase de felicidades á su nuevo ministro y damos nuestra más cordial enhorabuena á la apreciable familia Vallvé.

La Dirección general de Contribuciones ha aprobado los expedientes de flojera instados por D. Sebastián Mariné Péllicé y D.ª Teresa Mariné Huguet contribuyentes de Vilaplana; D. José Segarra Costa, don Ramón Cosidó Martí D.ª Dolores Cisteré Andreu de Vallmoll; don Juan Figuerola Prats y D. Gabriel Martí Pujols de Vilaseca y D. Vicente Rull Borja y D.ª María Aduart Reyri de Falset.

A las doce de ayer mañana falleció repentinamente en su domicilio el pundonoso teniente coronel del regimiento de Almansa, D. Clemente Ruiz de Porras.

Por la tarde á las siete verificóse el entierro al que asistió el clero castrense y muchísimos militares amigos y compañeros del finado.

El duelo fué presidido por los generales Montaner y Sanz, el subintendente de la Comisión liquidadora de Cuba y el coronel del indicado regimiento.

También concurrió al fúnebre acto un batallón de infantería con la banda de música, que tributó al difunto militar los honores de ordenanza.

R. I. P.

En el tren correo de Lérida marchó ayer, por la mañana, á Espluga de Francolí, acompañado de su distinguida familia, el señor Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Ortega regresará á esta tan pronto haya dejado instalada á su familia en el balneario de aquella villa.

Leemos en un colega financiero: Es posible que el servicio de los corresponsales del Banco de España en los pueblos de importancia no de principio en 1.º de julio, como se había pensado.

Es preciso para ello terminar unas tarifas con el precio de los giros para cada pueblo, y aunque el trabajo está muy adelantado y se presentará pronto á la aprobación del Consejo, faltan aún la aceptación de algunos corresponsales y la conformidad de otros, y hasta que esté completo no pueden imprimirse las tarifas, base del servicio.

El diputado por Vich D. Fernando Huélin ha pedido al ministro de la Guerra que destine á aquella población fuerzas de caballería, pues se halla desguarnecida á pesar de ser un punto estratégico para mantener el orden en la cuenca del Ter, donde á menudo se provocan huelgas.

Las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante y del Norte, han acordado restablecer en el presente año el servicio especial de viajeros que para los puertos del Cantábrico ha regido en años anteriores.

Las estaciones de Barcelona y despachos centrales de ambas Compañías expendirán diariamente billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, con destino á Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Carril, Cornes y Portas.

La estación de Reus M. Z. A. expenderá asimismo billetes para dichos destinos.

En los carteles expuestos al público se detallan los precios y condiciones que rigen en el expresado servicio, que tendrá lugar desde el 2 del corriente hasta el 12 de septiembre próximo.

El «Institut Olotí de las Arts, las ciencias y las industrias» se halla organizando una exposición de Bellas Artes é Industrias locales que se instalará en la villa de Olot, habiéndose señalado para su apertura el día 15 de agosto próximo.

Las obras serán agrupadas en tres secciones; Bellas Artes, que comprenderá Pintura, Escultura, Arquitectura y Dibujo, Industrias artísticas, consistentes en cerámica y vidriería, metalistería, ebanistería, estatuaría y objetos artísticos en yeso y tierra; y Fotografía en todas sus manifestaciones.

Las obras se admitirán hasta el 5 de dicho agosto.

El martes por la noche, fueron sustraídos del llamado café del Centro de los mozos de Tortosa, instalado en la calle del Carmen, 190 duros, en plata y billetes, que tenían sus dueños, depositados en un armario inmediato al establecimiento. Las llaves estaban en el cajón del mostrador, y parece que con éstas, abrió, el caco ó cacos.

No fué forzada ninguna puerta, ni se notaron señales de violencia. Ignórase quien, ó quienes, sea el autor, ó autores, de la sustracción.

Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano y farmacéutico titulares de Balaguer, que se han de proveer por 4 años, dotadas, la primera con setecientas pesetas anuales y la segunda con doscientas cincuenta, aparte de las cuarenta y cinco pesetas que anualmente le son consignadas en el presupuesto carcelario.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días.

Decididamente el domingo 12 del actual irá á Tortosa, donde se verificará por la noche un mitin de propaganda, el elocuente orador carlista Sr. Vazquez de Mella.

En la excursión le acompañarán sus más significados correligionarios barceloneses.

Dicen de Manresa que varios niños dispararon un cañoncito de hierro en la montaña del castillo de Puigterrá, hiriendo la bala con que estaba cargado al niño Ramón Espinalt, de 15 años.

El proyectil le perforó la cabeza, y al caer desplomado al suelo se causó otras tres heridas en el rostro, sufriendo un desvanecimiento.

Después de auxiliado en casa del Sr. Llatjós, fué conducido al hospital. Créese que podrá salvarse.

Neurostéogeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Extracto del Boletín Oficial

R. O. del ministerio de la Gobernación resolutive del recurso de queja interpuesto por D. Pedro Martí Simó, como apoderado de D. José Mansana Torres, contra una providencia del gobernador civil de Barcelona, referente á una providencia dictada en méritos de un acuerdo del Ayuntamiento de Sabadell sacando á subasta el servicio de alumbrado público.

Anuncio de la Comisión provincial, dando gracias por su generosidad á D. Domingo Juan Sanllehy y Alrich, por su donativo á la Casa de Beneficencia de esta ciudad, consistente en ropas de cama y vestuario, por valor de 500 pesetas.

Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, haciendo saber que ha sido prorrogado hasta fin del corriente mes el plazo para la expención voluntaria de cédulas personales.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, cita y emplaza al vecino de Barcelona D. Enrique López de Ayala, para que en el término de 15 días constituya fianza de 300 pesetas para garantía de los gastos de comprobación de la denuncia que tiene presentada contra la Sociedad de Pescadores de San Pedro, de la ciudad de Tortosa.

Anuncio de la Comisaría de Guerra, de esta provincia, sacando á subasta pública la extracción y limpieza de letrinas y pozos negros de los edificios militares de la plaza de Reus.

Anuncio de la Alcaldía de Altafulla.

Nacionales y extranjeras

Del Consejo de ministros celebrado anteanoche se ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó el proyecto de ley del señor Dato modificando algunos artículos del Código Penal, para facilitar la represión de la trata de blancas, de conformidad con los acuerdos de la Convención internacional de 1902.

El ministro de Estado informó al Consejo del proyecto de bases que ha redactado para la organización administrativa de los territorios españoles en la costa occidental de África, de acuerdo con el dictamen emitido por la Junta consultiva.

El ministro de Marina dió cuenta de las bases que integran el programa de la nueva escuadra y para la reorganización de los servicios de su departamento.

Acerca de este último extremo se acordó que el ministro redacte una Memoria que se acompañará al proyecto, el cual se presentará á las Cortes en cuanto recaiga sobre él resolución definitiva en Consejo de ministros.

El Sr. Rodríguez San Pedro informó á sus compañeros de Gabinete de que la recaudación por todos conceptos, durante el mes de junio, acusa un aumento de 5.449.150 pesetas comparada con la de igual período del año anterior.

El Consejo acordó que el marqués del Vadillo proponga las recompensas que deban otorgarse á los ingenieros militares, autoridades y vecinos del pueblo de Cenicero, que han auxiliado á las víctimas de la catástrofe en el río Nagerilla.

Un colega madrileño ha recibido el telegrama siguiente:

Vega de Rivadeo 30 (9:50 n.).—Rogámosle hagan pública nuestra más energética protesta contra la noticia que de Gijón transmiten á *El Imparcial* respecto á la manifestación irreverente contra el reverendo prelado de Oviedo.

Ningun vecino de la Vega se asoció á las cinco personas que en aguas de Figueras y ocupando una lancha se presentaron en actitud de manifestación indeterminada, cuando la población de Figueras recibía y despedía á su prelado de un modo grandioso y con entusiastas demostraciones de afecto.

El alcalde, Everardo Villamil.—El juez municipal, Baldomero Canal.—El párroco, Inocencio Villamil.

Las autoridades marítimas italianas han comunicado á las francesas del puerto de Cannes haber descubierto en las cercanías de Finale restos del yate á vela «Reina Victoria» que, como en su día anunciamos, perdióse miserablemente en las costas de los Alpes Marítimos, llevando á bordo dos marineros y tres turistas.

Acaba de practicar ensayos de estabilidad y carrera en la embocadura del Clyde el grandioso steamer inglés «Narragansett», que podrá conducir en sus inmensos tanques más de 6.000 ts. de petróleo. Es el mayor buque-cisterna que hay á flote.

Pelletan, el indigno ministro de la Marina francesa, trata de suprimir el uniforme de gran gala de los oficiales de Marina.

The Shipping World asegura, que el Gobierno japonés ha encargado á dos constructores ingleses tres acorazados de combate del tipo «King Edward VII», de 16.000.

CURIOSIDADES

Contra el cansancio de la vista

A las personas que sientan cansancio en la vista cuando leen ó escriben, les convendrá saber el descu-

brimiento que casualmente ha hecho un escritor francés, y que, según dicen es un remedio excelente.

El literato á que nos referimos estaba una noche escribiendo un artículo y se le cansó la vista hasta el punto de tener que dejarlo sin terminar. Al retirar los ojos de las cuartillas se fijó en un montón de pedacitos de tela de seda de diferentes colores que había dejado su señora encima de la mesa. Aquellos colores alegres ejercieron una influencia especial sobre los ojos del escritor; y á los pocos minutos, cuando se dispuso á continuar el trabajo, notó que tenía la vista completamente descansada. Repitió el experimento varias veces, y siempre con el mismo resultado, por cuyo motivo puede ponerse el tintero sobre un redondel labrado con sedas de diferentes colores de mayores dimensiones que la base de aquel á fin de que cada vez que se moje la pluma la vista descanse sobre la parte saliente de dicho adorno.

Para viajar en el tren

Las personas que no son demasiado nerviosas ni tienen propensión al mareo deben sentarse siempre con la espalda vuelta á la máquina para evitar las particulares de carbón que suelen introducirse en los ojos. Si no lo hacen así, deben protegerse los ojos con gafas.

Si á pesar de estas precauciones se introduce en ellos un cuerpo extraño no se debe en ningún caso frotarse; lo que conviene es coger con mucha suavidad las pestañas del párpado superior entre el pulgar y el índice, levantar el párpado, alejarlo del globo del ojo y bajarlo lo más posible.

Esto tiene por efecto provocar lagrimas que arrastran el cuerpo extraño.

Si se lee ó si se mira con mucha atención un paisaje conviene cerrar de vez en cuando los ojos durante algunos segundos para descansar la retina y los nervios ópticos.

La cocaína

El uso demasiado frecuente que los dentistas vienen haciendo de la cocaína ha puesto en tela de juicio la indiscutible utilidad de este anestésico. Pero es un hecho, como dice Mr. Beclus á sus compañeros de la Academia de Medicina, que este calmante bien manejado es infinitamente menos peligroso que todos los demás. «Llevo más de dieciséis años, dice, haciendo difícilísimas operaciones, para las cuales mis colegas cloroforimizan á los enfermos, lo que es sumamente peligroso, y con la cocaína, mi anestésico predilecto, no he presenciado accidente alguno mortal.»

Consejo á los fotógrafos de aficionado

La temperatura del líquido revelador de los clichés juega un importantísimo papel en la fotografía. El frío, hácia 0°, paraliza parcialmente las reacciones químicas; por el contrario, el calor la activa exageradamente.

Un revelador cuya temperatura sea 0°, lo que con frecuencia ocurre en invierno, revela muy despacio; á 30°, en los fuertes calores del verano, tiende á velar las placas con rapidez.

Es indispensable, pues, calentar el revelador en invierno, enfriarle en verano, y emplearle á la temperatura que no suba de 20°, ni sea inferior á 15°.

En la misma manera puede utilizarse el frío. ¿Se tiene un cliché con exceso de exposición? Pues se le sumerge en un revelador, cuya temperatura se ha hecho descender previamente con un poco de hielo; no correrá peligro de velarse, y la lentitud con que irá revelándose permitirá remediar sus defectos, añadiendo á la disolución reveladora dos ó tres milésimas de bromuro de potasio.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS—Ninguno.
FALLECIDOS.—Clemente Ruiz de Po-

rras, Llano de la Catedral, 1, (51 años).
MATRIMONIOS.—José Fortuny Martí con Teresa Bellmunt Piqué.—Joaquín Munté Munté con Dolores Mestre Batlle.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Bilbao y esc. en 27 ds. v. «Carmen». de 632 ts., c. J. Rabadá, con efectos, consignado á los señores hijos de B. López.
De Génova y esc. en 8 ds. v. «Játiva», de 793 ts., c. L. Lafuente, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

Despachadas

Para Barcelona v. «Carmen», con efectos.
Para Huelva y esc. v. «Játiva», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 2.	Día 1.º	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77'45	76'60
4 por 100 ídem fin de mes.....	76'50	76'63
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.....	97'00	96'90
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	481'00	470'00
Tabacalera.....	441'50	442'00
Cambios de París.....	37'25	37'00
Ídem de Londres.....	84'51	84'43
4 por 100 exterior.....	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 2

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	34'00 dinero
Id. á 60 días fecha.....	00'00 »
Id. á 3 días vista.....	00'00 »
Id. cheque.....	34'45 papel.
París á 90 días fecha.....	00'00 »
Id. á 3 días vista.....	37'15 »
Id. á la vista.....	00'00 »
Hamburgo á la vista.....	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	76'60	76'63
» » fin próximo.....	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.....	97'20	97'25
Carpetas provís. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	101'75	102'00
» San Juan Abadesas.....	78'25	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57'85	58'15
» T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.....	94'00	94'15
» M. T. B. Reus Roda.....	56'75	57'00
» Almansas 3% no adhe.....	60'00	60'50
» Almansas 3% anhe.....	00'00	00'00
» Cáceres.....	101'75	101'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	75'00	75'60
Medina-Zam. y O. á V.....	33'60	33'70
Norte de España.....	55'60	55'70
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	91'10	91'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Consejo en Palacio

Madrid, 2. 10 m.
En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio el Sr. Silvela informó al rey de los acuerdos adoptados en las últimas reuniones de los ministros, relativos á las medidas para la representación de la trata de blancas, y á las bases para el regimen de Fernando Póo y demás posesiones españolas en la costa occidental de Africa.

Dió cuenta también el Sr. Silvela del aumento de la recaudación en el mes de junio, que excede en más de cinco millones comparada con igual mes del año anterior.

Además el jefe del Gobierno se ocupó detenidamente del proyecto de construcción de escuadra, enterando al rey de su desarrollo y alcance, así como del propósito del Gobierno de llevar el proyecto á las Cortes en cuanto termine el debate sobre el Mensaje.

Manifestó también que el Gobierno desearía mantener las Cortes abiertas hasta el día 20 del actual con el fin de que quedaran discutidos el proyecto de reforma de Administración popular y otros.

Informó igualmente el Sr. Silvela del aspecto de las cosechas, que se presentan favorables en 20 provincias de la meseta central y regular en otras 16 de las regiones extremeña y andaluza.

Respecto á las huelgas, expuso el jefe del Gobierno que las de Barcelona y Jerez tienden á solucionarse, persistiendo solo las de Carmona y Utrera.

Se congratuló el Sr. Silvela de que no haya sido necesario suspender las garantías constitucionales en ninguna provincia.

El rey elogió la conducta de las autoridades de Barcelona, Sevilla y Cádiz.

Habló asimismo el Sr. Silvela de la catástrofe del puente Montalvo, y dió cuenta de las medidas de inspección adoptadas por el Gobierno para evitar la repetición de sucesos semejantes.

CONGRESO

Preside el Sr. Villaverde, y en los escaños hay escasa concurrencia.

Figuran en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina y Hacienda.

El Sr. Rodríguez San Pedro sube á la tribuna y lee el proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, venta y circulación de sacarina, excepto la que se necesite para usos medicinales; y luego otro sobre créditos extraordinarios.

El Sr. Nocedal dice que trae pruebas justificadas contestando á las acusaciones que ayer le dirigió el señor Blasco Ibáñez, y pide que consten en el *Diario de Sesiones*.

El Presidente accede á lo solicitado por el Sr. Nocedal.

El Sr. Viesca se ocupa del conflicto de la Carraca, encareciendo la necesidad de que trabajen los obreros de tan importante factoría, que en otro caso quedarían sumidos en la miseria.

Elogia la competencia y laboriosidad de la mastranza y dice que los obreros no han de ser responsables del empleo que se dé á los créditos.

El Sr. Sánchez de Toca contesta que el Gobierno no ha cerrado el arsenal de la Carraca, sino que se ha propuesto sólo que se justifiquen la inversión de los créditos consignados, y concederlos previa clasificación del personal y exposición del plan de obras.

El Gobierno, añade el Sr. Sánchez de Toca, desea la normalidad en la gestión administrativa y en la contabilidad.

Lamenta la situación de los obreros por encontrarse faltos de subsistencias, mientras la plana mayor sigue cobrando sus sueldos.

El Sr. Marengo se ocupa del mismo asunto, interrogando al ministro de Marina respecto á los motivos por los que demora disposiciones que el orador cree de urgente necesidad en lo que se refiere á los trabajos en el arsenal.

El Sr. Sánchez de Toca manifiesta que no ha procedido á la ligera, sino que ha estudiado la cuestión detenidamente.

Afirma que, en el orden administrativo, hay graves faltas que señalar.

Existe—agrega—un descubierto de pesetas 160.000, y este hecho justifica, sin que nadie pueda negarlo, que se adopten resoluciones para acabar con abusos incalificables.

Por corregir tales abusos no he de merecer censuras seguramente.

El marqués del Vadillo lee su proyecto sobre obras hidráulicas.

El ministro de la Guerra lee luego otro proyecto.

Juran el cargo los diputados señores Riu y Sala.

Se presentan varias proposiciones para construcciones de carretas.

El Sr. Rusiñol pide al Gobierno que procure por todos los medios poner término á las huelgas de Barcelona, advirtiendo que son grandes los perjuicios que sufren los fabricantes del Ter y del Llobregat.

Aboga en favor de la industria y ruega que el Gobierno emplee con actividad cuantos recursos sirvan para solucionar dichas huelgas.

El marqués del Vadillo expresa que el Gobierno hará todo lo posible para que las huelgas cesen por virtud

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 1.º julio.
Longitud en tiempo O Horas. 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS						VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	766'30 Milíms. 763'98 Milíms.	24'00 26'20	30'00	27'50	19'50	26'50	1'00	S-S.E. S.S.O.	69'830 kims

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana 3 tarde	Despejado Nuboso	0'3 0'4	CirCum. idem	83'0 69'0		3'00	

de una fórmula que armonice las aspiraciones de los obreros con los intereses de los patronos.

El Sr. Nougues interroga al ministro de Obras públicas refiriéndose á la estación de Barcelona y á un puente provisional que cree debe ser inspeccionado por personal técnico.

Pide al marqués del Vadillo que se entere si algún ingeniero del Estado ha pasado á servir, á la vez, á alguna Compañía.

El Sr. Rusiñol rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se entra en el orden del día.

Discurso del Mensaje.
El conde de Romanones contesta al Sr. Allende Salazar.

El orador defiende su gestión siendo ministro de Instrucción pública y niega que existan discrepancias entre los liberales.

Dice que esto no ocurre entre los conservadores, en cuyo partido hay distintos criterios sobre el particular, por ejemplo el marqués de Pidal y García Alix por un lado y Allende-salazar por otro.

Añade que él se inspiró en su obra en el decreto del Sr. Montero Ríos, procurando que no enseñe quien no sepa y quien no tenga títulos académicos.

Se muestra satisfecho de su labor.
En el hospital de Cenicero.—Orden del juez.—A Barcelona.

6 t.
Despachos de Logroño dicen que en el hospital de Cenicero se hallan en grave estado los heridos Juana Ruiz, Nicolás Bolívar y Luis Compañy y que mejoran los demás enfermos.

—El juez ha dado orden de que sean quemados los restos de los vagones que fueron removidos y entre los que no se han hallado más cadáveres.

La Sra. D.ª María Rivero, que resultado herida, saldrá para Barcelona mañana.

Final del Senado

Proyecto aprobado
9'50 n.

Antes de terminar la sesión del Senado, y después de intervenir en la discusión el Sr. Gullón, pronunció un discurso el ministro Sr. Maura, en apoyo de su proyecto sobre administración local.

Puesto este á votación, apruébase en su totalidad.

La proposición Romanones

10 n.
En la discusión de la contestación al mensaje en el Congreso, el conde de Romanones ha defendido sus disposiciones sobre enseñanza, censurando duramente el proyecto del señor Allende Salazar.

Este le contesta, defendiendo enérgicamente sus proyectadas disposiciones sobre enseñanza, que vendrán á remediar las perturbaciones en ellas creadas por el Sr. Romanones.

¡Chiton!... ¡Hay conjura!

10'55 n.

El «Diario Universal», publica un artículo en el que relacionando las diversas conferencias celebradas durante estos últimos días por los señores Moret, Villaverde y Romero Robledo, cree y asegura que existe y prospera la conjura para que en otoño se forme un nuevo Gobierno bajo la base Villaverde, Gasset, Dato,

con el apoyo de Romero Robledo y Moret.

Recepcion

D. Alfonso ha recibido oficialmente al nuevo Cardenal Sr. Herre-ro, á quien mañana le será impuesto el birrete.

En honor de su Eminencia se celebrará un banquete el sábado en la Nunciatura.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hécho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olozaga.

CLÍNICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista

MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Lliteras, calle Mayor, esquina á la de la N.ºa.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADO
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE
M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Bins, 10.—Tarragona

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio

todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.—TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia Inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 39 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "